HOSPITAL LOCAL DE
SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
Empresa Social del Estado

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6

San Martín de los Llanos, 20 de diciembre de 2024

PARA:	Dr. Cayetano Paez Saavedra – Gerente Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos
DE:	Yotjana Rey Londoño Supervisora - Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024**
ASUNTO:	Solicitud Acta de Adición y Modificación N° 1 del Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024**

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de Acta de Acta de Adición y Modificación N° 1 al contrato ya indicado, al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, es una entidad descentralizada por servicios, encargada de la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud, que adelanta acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo 06 de 2005 por medio del cual se adoptan sus Estatutos.

II. Que la misión es Trabajar por la salud de la comunidad del municipio de San Martín a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, educación, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, además de la prestación de servicios de consulta externa, consulta de medicina especializada en ginecología, pediatría y medicina interna, urgencias y hospitalización de baja complejidad, laboratorio clínico e imagenologia diagnostica, Nuestro trabajo está fundamentado en los principios de la ética, la responsabilidad y el respeto; fomentamos los valores institucionales de la honestidad, el sentido de pertenencia y la calidad humana en busca del mejoramiento de la atención que ofrecemos a nuestros usuarios.

III. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, en aras de garantizar la prestacion de los servicios, requiere el suministro de materiales y elementos de papelería y oficina para el cumplimiento de las funciones de cada área de la institución, el buen funcionamiento y óptimas condiciones de trabajo para los empleados y contratistas, garantizando el desempeño y cumplimiento de las obligaciones laborales, conllevando a que la entidad pública cumpla de manera eficiente con el desarrollo de su actividad principal como lo es la prestación de un buen servicio de salud a los usuarios del Hospital Local de San Martin de los Llanos.

IV. Que, por lo anterior se suscribió Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**"con la señora

SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.333.233 de Villavicencio, con Establecimiento de Comercio **PAPELERIA SOL DEL LLANO**, por un valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

V. Que, se suscribió acta de inicio el seis (06) de agosto de 2024, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

VI. Que, con el fin de garantizar el buen desempeño de las diferentes áreas de la entidad se solicita adicion por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)** M/CTE y teniendo en cuenta que se requiere algunos item los cuales no están incluidos en el listado de los artículos contratados se requiere realizar modificación en la clausula tercera incluyendo los siguientes ítems y valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	VALOR
1	FOTOCOPIAS	UNIDAD	1	250
2	CALCULADORA DE MESA	UNIDAD	1	45.000
3	PAPEL CREPE	PQTE * 10	1	9.500
4	PAPEL OPALINA	PQTE * 50	1	22.500
5	GLOBOS	PQTE * 50	1	21.900
6	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML	CAJA	1	15.900
7	TAJALAPIZ	UNIDAD	1	2500
8	BOLSILLOS ACETATO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	19.500
9	PAQUETE DE ESFERO ESCARCHADO	UNIDAD	1	10.500
10	PAD MOUSE	UNIDAD	1	14.500
11	TECLADO INALAMBRICO	UNIDAD	1	169.000

En consecuencia, se requiere realizar adición al valor de la ejecución estipulado en la cláusula tercera denominada, **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO.**

Atentamente,

YOTJANA REY LONDOÑO
Supervisora
Contrato de Prestación de Servicios N.° **348 de 2024**

San Martín de los Llanos, 23 de diciembre de 2024

PARA:	Yotjana Rey Londoño Supervisora - Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024**
DE:	Dr. Cayetano Paez Saavedra – Gerente Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos
ASUNTO:	Aval tramite de Acta de Adicion y Modificacion N° 1 del Contrato de Prestación de Servicios N.° **348 de 2024**

Cordial saludo,

En el marco de las consideraciones indicadas por parte de la supervisora, así como de la justificación para adealntar el tramite de Acta de Adicion y Modificación N° 1 del Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024,** en mi calidad de ordenador del gasto, emito aval para realizar el tramite correspondiente con el fin de garantizar el correcto cumplimiento del contrato.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

ACTA DE ADICION Y MODIFICACION N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 438 DE 2024

NUMERO CONTRATO	**348 - 2024**
CONTRATANTE: **NIT**	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS** NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA **C.C.**	**SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ** C.C. N.º 40.333.233 de Villavicencio con Establecimiento de Comercio **PAPELERIA SOL DEL LLANO**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE **2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
FECHA INICIO	06 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR A ADICIONAR ACTA DE ADICION N.° 01	DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION N.° 01	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS **($32,000,000)** MONEDA LEGAL VIGENTE.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ADICION N.° 01	23 DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos a saber, **CAYETANO PAEZ SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía 11.338.724 expedida en la ciudad de Zipaquirá, obrando mi condición de gerente del Hospital Local de San Martín de los Llanos, según Decreto de Nombramiento Número 040 y Acta de Posesión No. 771 de fecha veintidós (22) de marzo de 2024, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por el artículo 8 del Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín y quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y por otra parte **SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.333.233 de Villavicencio, con Establecimiento de Comercio **PAPELERIA SOL DEL LLANO**, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA,** y **YOTJANA REY LONDOÑO**, subgerente, en calidad de **SUPERVISORA,** hemos convenido celebrar la presente **ACTA ADICIÓN Y MODIFICACION N.º 01** al Contrato de Suministro N.º **348 de 2024**, el cual se rige por lo dispuesto en el Estatuto de Contratación - Acuerdo N.º 006 de 2024, previas las consideraciones que se exponen a continuación:

I. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, es una entidad descentralizada por servicios, encargada de la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud, que adelanta acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo 06 de 2005 por medio del cual se adoptan sus Estatutos.

II. Que la misión es Trabajar por la salud de la comunidad del municipio de San Martín a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, educación, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, además de la prestación de servicios de consulta externa, consulta de medicina especializada

en ginecología, pediatría y medicina interna, urgencias y hospitalización de baja complejidad, laboratorio clínico e imagenologia diagnostica, Nuestro trabajo está fundamentado en los principios de la ética, la responsabilidad y el respeto; fomentamos los valores institucionales de la honestidad, el sentido de pertenencia y la calidad humana en busca del mejoramiento de la atención que ofrecemos a nuestros usuarios.

III. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, en aras de garantizar la prestacion de los servicios, requiere el suministro de materiales y elementos de papelería y oficina para el cumplimiento de las funciones de cada área de la institución, el buen funcionamiento y óptimas condiciones de trabajo para los empleados y contratistas, garantizando el desempeño y cumplimiento de las obligaciones laborales, conllevando a que la entidad pública cumpla de manera eficiente con el desarrollo de su actividad principal como lo es la prestación de un buen servicio de salud a los usuarios del Hospital Local de San Martin de los Llanos.

IV. Que, por lo anterior se suscribió Contrato de Prestacion de Servicios N.° **348 de 2024** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**"con la señora **SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.333.233 de Villavicencio, con Establecimiento de Comercio **PAPELERIA SOL DEL LLANO,** por un valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE y un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

V. Que, se suscribió acta de inicio el seis (06) de agosto de 2024, estableciéndose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

VI. Que, con el fin de garantizar el buen desempeño de las diferentes áreas de la entidad se solicita adición por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)** M/CTE y teniendo en cuenta que se requiere algunos ítem los cuales no están incluidos en el listado de los artículos contratados se requiere realizar modificación en la cláusula tercera incluyendo los siguientes ítems y valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	VALOR
1	FOTOCOPIAS	UNIDAD	1	250
2	CALCULADORA DE MESA	UNIDAD	1	45.000
3	PAPEL CREPE	PQTE * 10	1	9.500
4	PAPEL OPALINA	PQTE * 50	1	22.500
5	GLOBOS	PQTE * 50	1	21.900
6	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML	CAJA	1	15.900

ACTA DE ADICION Y MODIFICACION N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 438 DE 2024

7	TAJALAPIZ	UNIDAD	1	2500
8	BOLSILLOS ACETATO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	19.500
9	PAQUETE DE ESFERO ESCARCHADO	UNIDAD	1	10.500
10	PAD MOUSE	UNIDAD	1	14.500
11	TECLADO INALAMBRICO	UNIDAD	1	169.000

En consecuencia, se requiere realizar adición al valor de la ejecución estipulado en la cláusula tercera denominada, **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO.**

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN: Realizar adición al contrato de prestación de servicios N.° **348** de 2024, en su **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO**, por valor de suma de **DIEZ MILLONES** DE PESOS **($10.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, y modificación e inclusión de ítems.

PARAGRAFO PRIMERO: La forma de pago continua vigente sin modificaciones, para lo cual se cancelará de acuerdo a la clausula segunda del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA - VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS: Las demás clausulas y condiciones del contrato principal no sufren modificación alguna.

CLÁUSULA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia, se firma en San Martín de los Llanos Meta, el día veintitrés (23) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATANTE

SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ
C.C. N.º 40.333.233 de Villavicencio
con Establecimiento de Comercio
PAPELERIA SOL DEL LLANO

CONTRATISTA

YOTJANA REY LONDOÑO
Subgerente
SUPERVISORA

Proyectó: Yotjana Rey Londoño - Subgerente	*Aprobó: Dr. Cayetano Páez Saavedra - Gerente*	*Digito: Claudia Liliana Barreto Vega - Profesional de apoyo CPS*

San Martín de los Llanos, 23 de diciembre de 2024

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En mi condición como gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, una vez revisada la existencia en Plan Anual de Adquisiciones y el estudio de oportunidad, realizo la presente solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad presupuestal, de acuerdo a la siguiente información:

DE	**CAYETANO PAEZ SAAVEDRA** Gerente.
PARA	**YOTJANA REY LONDOÑO** Subgerente.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
TIPO CONTRACTUAL	SUMNISTRO
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"
VALOR SOLICITADO	DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE
PLAZO	El término de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo primero que suceda contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
LUGAR DE EJECUCION	El Contratista Seleccionado desarrollara las actividades objeto del contrato en el Municipio de San Martin De Los Llanos – Meta, en las instalaciones del Hospital Local de San Martín.

Comedidamente solicito a usted, se sirva expedir el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para amparar el compromiso que se pretende adquirir según el siguiente detalle. Para garantizar la contratación que se pretende adelantar el Hospital cuenta con la siguiente imputación presupuestal:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
212020100301	Materiales y suministros	**$10.000.000**

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente

Digitó: Claudia Liliana Barreto Vega	Revisó: Yotjana Rey Londoño	Aprobó: Cayetano Paez Saavedra
Cargo: Profesional CPS	Cargo: Subgerente	Cargo: Gerente

ESE, HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 001606

FECHA DE EXPEDICION :23 de Diciembre /2024
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2024

SUBGERENTE

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE ESE, HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN VIGENCIA FISCAL DE 2024, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

2 GASTOS
1 FUNCIONAMIENTO
2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
01 MATERIALES Y SUMINISTROS
003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METáLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)
01 Materiales y suministros

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: CPT: PROD: 0

CCPET: 2.1.1.01.02.004

VALOR : 10,000,000.00

BENEFICIARIO: 40,333,233 OVIEDO RODRIGUEZ SOLANYI

O B J E T O :

Suministro de Elementos dee Papeleria para la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos

---

YOTJANA REY LONDOÑO
SUBGERENTE

Elab: PIEZ PATRICIA INES ECHAVARRIA ZULET

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

En mi condición como gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los llanos, una vez revisada la existencia de disponibilidad presupuestal, realizo solicitud de expedición de Certificado de REGISTRO PRESUPUESTAL, así:

FECHA DE SOLICITUD	23 DE DICIEMBRE DEL 2024
NUMERO DE CDP	
NOMBRE DEL RUBRO	**CÓDIGO** 212020100301 — **DENOMINACIÓN** Materiales y Suministros
CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO N.º **348** DE 2024
CONTRATISTA	**SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ** C.C. N.° 40.333.233 de Villavicencio Con Establecimiento de Comercio **PAPELERIA SOL DEL LLANO**
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente

Digitó: Luis Alejandro Murcia Acosta	Revisó: Cayetano Paez Saavedra
Cargo: Auxiliar CPS N.° 352 de 2024	Cargo: Gerente

ESE, HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 001598 CDP: 001606

FECHA DE EXPEDICION :23 de Diciembr de 2024

2 GASTOS
1 FUNCIONAMIENTO
2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
01 MATERIALES Y SUMINISTROS
003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METáLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)
01 Materiales y suministros

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS BPIN: PROD: 0 CPT:4516099
CCPET: 2.1.5.01.03

VALOR :10,000,000.00

BENEFICIARIO: 40,333,233 OVIEDO RODRIGUEZ SOLANYI

OBJETO:
Suministro de Elementos dee Papeleria para la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos

---

Contrato: 348 Consecutivo interno: 004882

YOTJANA REY LONDOÑO
SUBGERENTE

Elab. PIEZ PATRICIA INES ECHAVARRIA ZULET